

DECRETO Nº 4.218.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE LILIANA VENEGAS SANDOVAL.

LAJA, 14 de junio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Liliana Venegas Sandoval, Auxiliar de Servicios del Jardín Infantil Mis Dulces Pasos.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica N° 2-50407940 presentada por la Sra. Liliana Venegas Sandoval, Rut. N° , por 7 días desde el 08 al 14 de junio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA ALC SECRETARIA MUNICIPAL JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Daem (2)
- Archivo SSMM/ /